

Miércoles, 27 de marzo de 2024

MEPyD-INT-2024-04449

Señor
Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública
Su Despacho

Atención: Dirección de Relaciones Laborales

Asunto: Remisión Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST)

Distinguido Señor Ministro:

Cortésmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) remite el Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo (CMSST), para ser revisada y cargada como evidencia del indicador 09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,

Pável Isa Contreras
Ministro


PIC/DV/am/rn

Anexo: Citado.



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo | República Dominicana
PÁVEL ERNESTO ISA CONTRERAS - Ministro (27/03/2024 11:42 AST)

La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/mepyd/v/HPA3-MSYC-UP4W-IHSR>

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (18/03/2024), el (Ministro) (Pavel Isa Contreras) ha designado al Sr. (Victor Rodriguez) como Asesor Técnico y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Dhariana Valdez

Sr. Alejandro Joaquin Mejía

Sr. José Rafael Suárez

Sr. Victor Martinez

Sr. Carlos Báez

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

2 Elegidos por votación de los trabajadores 3 Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sra. Katia Peña

Sr. Carlos Lorenzo

Sr. Altagracia Morban

Sr. Evaristo Alfonso Limouzaine

Sr. Margarita Garcia Mota



DV

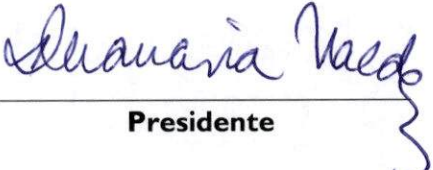
c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

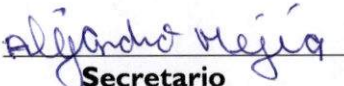
d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 19 días del mes de Marzo del 2024



Presidente



Secretario



Miembro



Miembro



Miembro



Miembro



Miembro



Miembro



Miembro



Miembro



Viton Rodry
Asesor Técnico



2